

ACTA Nro. 23 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE JULIO DEL 2008.

En la ciudad de Portovelo a los treinta días del mes de julio de dos mil ocho, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Alcalde del cantón, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Abg. María del Rosario Aguilar, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Dr. Víctor Marca González, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 11H50 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Lectura y aprobación del acta anterior;**
2. **Análisis, discusión y aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza para el ejercicio de la acción coactiva en el Gobierno Municipal del cantón Portovelo;**
3. **Autorización del Concejo para conceder la venta de terrenos municipales y parcelaciones;**
4. **Asuntos varios.**

Habiendo dado lectura al presente Orden del Día, el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación. Acto seguido solicita la palabra el Sr. Vicealcalde, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez y por medio del Sr. Alcalde se dirige al Sr. Secretario del Concejo para que se corrija el error de redacción del tercer punto del Orden del día, que debe ir de la siguiente manera: "Autorización del Concejo para conceder la venta de terrenos municipales y parcelaciones", lo cual ya ha sido corregido anteriormente.

Luego el Sr. el señor Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. A continuación, sin existir más correcciones el Orden del día queda aprobado y dispone que el Sr. Secretario de lectura al primer punto del Orden del día para su desarrollo.

1. **Lectura y aprobación del acta anterior;**

Una vez conocido el primer punto del Orden del día el Sr. Alcalde dispuso que el Sr. Secretario de lectura al acta anterior y una vez conocido el con tenido lo puso a consideración del Concejo para que hicieran sus respectivas correcciones en caso de haberlas. Seguido, intervinieron el Sr. Vicealcalde Prof. Marcelo Sotomayor y la Sra. Concejala Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, solicitando algunas correcciones al acta anterior, las mismas que ya han sido incorporadas, respectivamente.

Sin más modificaciones, el Sr. Alcalde pone a consideración de los señores concejales el contenido del acta para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta anterior.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. María del Rosario Aguilar vota en blanco, por no ser parte de la sesión anterior; Dr. Bravo González Bolívar, voto aprobado; Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, voto aprobado; Dr. Víctor Marca González, voto aprobado; Sra. Milena Ortiz Cárdenas, vota en blanco por no haber estado presente en la sesión anterior; Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto aprobado; Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez; voto por la aprobación del acta.

Constatados los resultados por Secretaría existen 5 (cinco) votos a favor de la aprobación del acta anterior y dos votos en blanco de un total de siete señores concejales presentes en la sesión.

A continuación, el señor Alcalde, autoriza al señor Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. Análisis, discusión y aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza para el ejercicio de la acción coactiva en el Gobierno Municipal del cantón Portovelo;

Para el procedimiento del segundo punto del Orden del Día el Sr. Alcalde explica de la necesidad de que el I. Concejo apruebe una ordenanza que viabilice la aplicación de la coactiva en el Gobierno Municipal del cantón y a la vez la pone a consideración de los señores concejales para que realicen el respectivo debate.

Acto seguido, existió la intervención de todos y cada uno de los señores concejales, con su respectivo debate, e igualmente conocieron y debatieron a profundidad el articulado del proyecto, realizando varias modificaciones, en todo caso se planteó que se envíe el proyecto al Sr. Jefe Financiero Municipal en la persona del Ing. Nelson López Tandazo y Sr. Procurador Sindico Municipal, para que en su orden hagan llegar su informe respecto del proyecto, para la aprobación del Concejo en Segundo y definitivo debate.

Luego, una vez analizado y discutido el presente proyecto de Ordenanza para el ejercicio de la acción coactiva en el Gobierno Municipal del cantón Portovelo, en primer debate, el Sr. Vicealcalde, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, lanza a moción para que sea considerado aprobado en primer debate. La moción recibe el apoyo del Sr. Concejel **Dr. Víctor Marca González.**

Por la moción establecida.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Abg. María del Rosario Aguilar voto por la moción; Dr. Bravo González Bolívar, voto por la moción; Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, voto por la moción; Dr. Víctor Marca González, voto por la moción; Sra. Milena Ortiz Cárdenas, vota por la moción; Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la moción; Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez; voto a favor de la moción.

Constatados los resultados por Secretaría existen 7 (siete) votos a favor de la moción presentada. Por tal resultado queda aprobado el presente proyecto de ordenanza en primer debate.

A continuación, el señor Alcalde, autoriza al señor Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. Autorización del Concejo para conceder la venta de terrenos municipales y parcelaciones.

Para el procedimiento del tercer punto el Sr., Alcalde dispuso que por Secretaria se de lectura a las peticiones de venta de terrenos municipales y desde su petición, los informes de conformidad a las disposiciones legales municipales.

Primera petición presentada.- De venta de terreno municipal, de la Sra. FATIMA CARMITA JARAMILLO AGUILAR, el terreno se encuentra ubicado el barrio "PLAZA CENTRAL" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis el Concejo por unanimidad; **Resuelve:** Autorizar la venta del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.

En el estado de la sesión, siendo las 12H45 minutos la Sra. Concejal Milena Ortiz Cárdenas, solicita al Sr. Alcalde permiso para ausentarse de la sala por unos breves minutos, lo que fue aceptado.

Segunda petición presentada.- De venta de terreno municipal, de los Señores. MANUEL FRANCISCO ALVARADO BERMEO y MARÍA ANGÉLICA CÁRDENAS ARMIJOS, el terreno se encuentra ubicado el barrio "PLAZA CENTRAL" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis el Concejo por criterio unánime de seis señores concejales presentes en la Sala; **Resuelve:** Autorizar la venta del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.*

Tercera petición presentada.- De venta de terreno municipal, de la Sra. ELVA MARÍA PEÑAFIEL, el terreno se encuentra ubicado el barrio "MERCADO CENTRAL" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis el Concejo por criterio unánime de seis señores concejales presentes en la Sala; **Resuelve:** Autorizar la venta del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.*

A continuación, siendo las 13H05 minutos, se reintegra a la sesión la Sra. Concejala Milena Tatiana Ortiz Cárdenas.

Cuarta petición presentada.- De venta de terreno municipal, del Sr. ÁNGEL ENRIQUE ORELLANA VEGA, el terreno se encuentra ubicado el barrio "EL CARRETERO" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis el Concejo por unanimidad de siete señores concejales presentes en la Sala; **Resuelve:** Autorizar la venta del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.

Quinta petición presentada.- De venta de terreno municipal, de la Sra. DINA AMADA CUENCA CUZCO, el terreno se encuentra ubicado el barrio "NUMERO UNO" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis el Concejo por unanimidad de siete señores concejales presentes en la Sala; **Resuelve:** Autorizar la venta del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.

PERMISO DE PARCELAMIENTO DE TERRENO.

Primera petición presentada.- Para permiso de parcelamiento del Sr. ÁNGEL DULIS RECALDE SÁNCHEZ, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "MACHALA ALTO" del cantón Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., y Jurídico; por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, para permiso de parcelamiento de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, de siete señores concejales presentes en la Sala; **Resuelve:** Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento, el mismo que será a favor de la Sra. Rosario Ramón Cueva. NOTIFIQUESE.-

Segunda petición presentada.- Para permiso de parcelamiento de la Sra. RUTH CONSUELO ESPINOZA AÑAZCO, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "San Vicente" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., y Jurídico; por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, para permiso de parcelamiento de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, de siete señores concejales presentes en la Sala; **Resuelve:** Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento, el mismo que será para venta a favor de la Sra. Ana del Rocío Romero Valarezo. NOTIFIQUESE.-

Tercera petición presentada.- Para permiso de parcelamiento del Sr. FRANCISCO HERIBERTO JARAMILLO, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "EL PACHE" del cantón Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., y Jurídico; por cumplir con todos los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, para permiso de parcelamiento de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, de siete señores concejales presentes en la Sala; **Resuelve:** Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento, el mismo que será a favor del Sr. Luis Oswaldo Atiencia Atiencia. NOTIFIQUESE.-

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del orden del día para su desarrollo.

4. Asuntos varios.

En varios el señor alcalde dice: Quiero aprovechar para realizarles una cordial invitación para el día de mañana jueves 31 de julio del presente año, en la mañana, para una reunión en la que se va dictar un seminario aquí en el Municipio, con los señores del Banco del Estado, y en la tarde habrá una recepción por la construcción del proyecto de Agua Potable de los barrios, Soroché, Castillo, San Francisco y el Osorio; la recepción será en el Osorio; además el día viernes, estamos invitando a la firma del contrato de las obras, por la captación y conducción del Agua Potable y construcción de obras en la escuela de la parroquia Morales y la inauguración de la casa comunal, para lo cual están cordialmente invitados todos ustedes; también para el desfile del día 5 de Agosto.

La Sra. Concejala Rosa Paulina López, dice: Señor Alcalde, siguen dragando el río Guichi Guichi, están haciendo destrozos, una vez que llegue el invierno hay el peligro que se cause muchos daños, es en el sector del Salado; hizo conocer.

El Sr. Concejala Dr. Bolívar Bravo, dice: En el sector del barrio El Paraíso, por MINANCA, antes de pasar el puente, parece que han hecho algún trabajo particular y por ello se ha destruido el filo del puente, lo que está erosionándose de apoco y corre el riesgo de que puede haber un accidente de graves consecuencias.

Igualmente la Sra. Concejala Rosa Paulina López, dice: También en el barrio Buenos Aires, había un tanque grande de hierro, sucede que se lo han llevado como chatarra, eso pertenece al Municipio, hay gente que van con autógena y lo que encuentran se van llevando, eso se debe investigar que ha pasado; dijo.

El Sr. Concejala Bolívar Bravo, dice: Una última parte, anteriormente cuando se hizo un perifoneo, por medio del señor Diego Jaramillo se indica que le han quedado debiendo 50 dólares de trabajo y ahora no quiere devolver el equipo de perifoneo, hasta que se le pague; hay que solucionar este asunto; dijo.

El Sr. Concejala Dr. Víctor Marca González, dice: De parte de la Dra. Rosa Marina Aguilar, Directora provincial de Salud, se le ha hecho una llamada desde Quito al Dr. Fernando

Aguilar para que se hagan los trámites correspondientes para la compra del terreno, por que dice que existe la buena voluntad del Gobierno en que ellos van a proceder a la compra del terreno, pero que necesitan la documentación de urgencia, entonces se ha conversado con el Abg. Elicio Sotomayor para que se agiliten los trámites; en esto se quedó bien claro de que los dueños del terreno se iban a reunir para que nombren un apoderado, por que son bastantes los herederos y luego se proceda a realizar el trámite de las escrituras de la compra del terreno; también hay puntitos que hay que aclararlos bien, es sobre los estudios de los terrenos y todo lo demás, que se agiliten esos documentos lo más pronto posible; hizo conocer; también vuelvo a sugerir sobre la limpieza del Campamento Americano.

El Sr. Concejal Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, dice: *"Con respecto a lo que dice el Dr. Marca, sobre la construcción del hospital, en el acta anterior que se nos hizo firmar, hubo un engaño en el petitorio, por esto que se aclare bien, lo que nosotros solicitamos es un Hospital para Portovelo y NO un Subcentro de salud". ® L.

Una vez agotado el presente Orden del Día, siendo la 13H45 minutos, sin haber más que tratar el señor Alcalde, clausuró la presente sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario, que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO.




Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

